

MEMORANDO
20171400054003

GD-F-010 V.9

Bogotá D.C., 30/06/2017

Página 1 de 1

PARA Dr. JOSÉ MIGUEL MENDOZA DAZA
Superintendente

DE JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO Informe Final Auditoría Interna de Gestión – Subproceso Gestión de Cobro –
Con énfasis financiero

La Oficina de Control Interno dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría vigencia 2016 y con el fin de valorar en forma permanente la efectividad del control interno, y la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, ejecutó la auditoría relacionada en el asunto, para el período comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, obteniendo como resultado el informe final de auditoría, el cual remitimos para su conocimiento.

El Coordinador Grupo Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva, mediante radicado 20171310028303 del 05/04/2017 enviado por el líder del Subproceso manifiesta que: "(...) se da conformidad a las conclusiones establecidas por la auditoría".

Finalmente, se informa que los papeles de trabajo, soporte del presente informe, se encuentran en esta Oficina a disposición de las partes interesadas.

Cordialmente,



MYRIAM HERRERA DURÁN

Anexo: Informe Final de auditoría de Gestión

Copia: Dr. Eudes Soler Sanabria, Director Financiero

Dr. Edgar Leonel Carrillo Vásquez, Coordinador Grupo Gestión de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva

Proyectó: Dalila Ariza Tellez – Profesional Especializado Oficina de Control Interno



FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día: 05	Mes: 04	Año: 2017
-------------------------------------	----------------	----------------	------------------

Proceso:	Gestión Jurídica
Subproceso:	Subproceso Gestión de Cobro - Enfoque Cuentas Contables
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Dra. Marina Teresa Montes Álvarez – Jefe Oficina Asesora Jurídica Dr. Eudes Soler Sanabria – Director Financiero Dr. Edgar Leonel Carrillo Vásquez, Coordinador Gestión de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva Nubia Castillo Garzón - Coordinadora Grupo de Contribuciones y Cuentas por Cobrar
Objetivo de la Auditoría:	General. Evaluar la gestión financiera del Subproceso Gestión de Cobro y su adecuada articulación entre las dependencias jurídica y financiera. Específicos. 1. Verificar el estado de las obligaciones reportadas al Grupo de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva. 2. Efectuar seguimiento a la conciliación contribuciones, cuentas por cobrar y contabilidad a diciembre de 2016 3. Verificar la existencia y aplicación de una política para el manejo de las cuentas por cobrar 4. Verificar la depuración partidas a través del Comité de Sostenibilidad Contable OK
Alcance de la Auditoría:	1 de enero a 31 de diciembre de 2016.

Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
Myriam Herrera Duran	Dalila Ariza Tellez

Fecha de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	13	Mes	03	Año	2017	Desde	14/03/2014	Hasta	31/03/2017	Día	06	Mes	04	Año	2017
							D / M / A		D / M / A						



Tabla de Contenido

1. METODOLOGÍA	3
2. VERIFICAR EL ESTADO DE LAS OBLIGACIONES REPORTADAS AL GRUPO DE COBRO PERSUASIVO Y JURISDICCIÓN COACTIVA.....	3
3. EFECTUAR SEGUIMIENTO A LA CONCILIACIÓN CONTRIBUCIONES, CUENTAS POR COBRAR Y CONTABILIDAD A DICIEMBRE DE 2016	6
4. VERIFICAR LA EXISTENCIA Y APLICACIÓN DE UNA POLÍTICA PARA EL MANEJO DE LAS CUENTAS POR COBRAR.....	7
5. VERIFICAR LA DEPURACIÓN PARTIDAS A TRAVÉS DEL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE.....	8
6. CONCLUSIONES	10



1. METODOLOGÍA

En desarrollo de la auditoría de gestión se evalúa la gestión y resultados del Subproceso Gestión de Cobro, de acuerdo con las normas establecidas y procedimientos relacionados en SIGME, se aplicaron técnicas de auditoría generalmente aceptadas en el siguiente orden:

Se estableció el plan de auditoría, determinando entre otros aspectos, los objetivos, alcance y actividades a ejecutar.

Se requirió la información pertinente con fundamento en el estudio realizado al subproceso objeto de auditoría y se realizaron los análisis, visitas, comparaciones y verificaciones documentales.

Se comunicó Líder el Proceso mediante memorando 20171400020043 del 10 de marzo de 2017 y de acuerdo con el plan el 14 de marzo se dio inicio a la ejecución de la auditoría.

Posteriormente, se realizó la verificación inicial de información a través de las herramientas tecnológicas dispuestas, como el aplicativo de cuentas por cobrar, sistema de gestión documental ORFEO y sistema integrado de gestión y mejora SIGME, entre otros.

2. VERIFICAR EL ESTADO DE LAS OBLIGACIONES REPORTADAS AL GRUPO DE COBRO PERSUASIVO Y JURISDICCIÓN COACTIVA.

Según información contable registrada en el SIF reporte saldos y movimientos con corte a 31 de diciembre 2016, se detalla así:

Codigo	Descripcion	Saldo Final
1.4.01	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16.211.612.324,02
1.4.01.60	Contribuciones	16.211.612.324,02
8.3.44.03.01	Multas firmeza	37.127.144.085,70
8.3.44.03.03	Intereses multas	1.071.543.057,46

Fuente reporte SIF Nación saldos y movimientos con corte a 31 de diciembre de 2016

Como se puede observar la cartera por contribuciones muestra un saldo por valor de \$16.211.612.324,02, multas \$37.127.144.085,70 e intereses de multas \$1.071.543.057,46.

El Grupo de Contribuciones reporta con corte a 31/12/2016 la siguiente información:

CONCEPTO	VALOR CAPITAL	INTERESES	VALOR TOTAL
CONTRIBUCIONES	15.910.494.908,05	301.117.415,97	16.211.612.324,02
SANCIONES	37.127.144.085,70	1.071.543.057,46	38.198.687.143,16
TOTALES	53.037.638.993,75	1.372.660.473,43	54.410.299.467,18

Fuente: Gestión Financiera Grupo de Contribuciones a diciembre 31 de 2016



Representados por cartera de la contribución especial e intereses de vigencia actual y vigencias anteriores. Se evidencio que los registros contables están acordes con los datos reportados por el grupo de contribuciones.

Cartera

El Grupo de Gestión de ingresos y contribuciones, envía mensualmente consolidado de cartera, al grupo de gestión de cobro de acuerdo con el reporte generado por el aplicativo cuentas por cobrar clasifica (contribución, multas, realiza los cruces) y se realiza el informe de obligaciones que se encuentran en gestión de cobro, así:

CONCEPTO	VALOR CAPITAL	INTERESES	VALOR TOTAL
CONTRIBUCIONES	11.227.684.368,05	297.866.783,71	11.525.551.151,76
SANCIONES	29.684.258.515,70	1.071.540.563,46	30.755.799.079,16
SUBTOTALES	40.911.942.883,75	1.369.407.347,17	42.281.350.230,92
SANCIONES-DISCIPLI	10.424.950,00		10.424.950,00
TOTALES	40.922.367.833,75	1.369.407.347,17	42.291.775.180,92

Fuente: Informe obligaciones gestión de cobro a 31 diciembre de 2016

A 31 de diciembre de 2016 se tienen partidas por cobrar por un valor total de \$42.291.775.180.92 de las cuales corresponden a sanciones disciplinarias \$10.424.950.

CONCEPTO	VALOR CAPITAL- CONTRIBUCIONES	VR. CAPITAL SANCIONES	TOTALES	%
CORRIENTE	652.180.756,00	2.891.594.905,75	3.543.775.661,75	9%
NO CORRIENTE	10.575.503.612,05	26.792.663.609,95	37.368.167.222,00	91%
TOTALES	11.227.684.368,05	29.684.258.515,70	40.911.942.883,75	100%

Fuente: Informe obligaciones gestión de cobro a 31 diciembre de 2016

Se registran obligaciones por un total de \$40.911.942.883.75,(no incluye sanciones disciplinarias por \$10.424.950) los cuales se encuentran clasificados en corriente (menor de un año) por \$3.543.775.661.76 equivalentes al 9% y no corriente (deudas mayores a 1 año) por valor de \$37.368.167.222,09 equivalentes al 91% del total de cartera vencida.

- **Consolidado de obligaciones en gestión por parte del grupo de cobro persuasivo y jurisdicción coactiva con corte 31/12/2016**



CONCEPTO	VALOR		PORCENTAJE
COBRO PERSUASIVO	3.467.220.108,00	561	8,5%
COBRO COACTIVO	13.043.812.991,83	2.029	31,9%
OBLIGACIONES DEMANDADAS	7.480.215.485,86	42	18,3%
OBLIGACIONES COMITÉ TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA CONTABLE	2.869.259.730,03	273	7,0%
OBLIGACIONES DE EMPRESAS EN SITUACIÓN ESPECIAL	14.061.859.518,03	626	34,4%
TOTAL	40.922.367.833,75	3.531	100,0%

De un total de obligaciones en gestión \$40.922.367.833.75, entre las más representativas se encuentran: Empresas en situación especial por valor de \$14.061.859.518.03 equivalente al 34.4%, en cobro coactivo \$13.043.812.991.83 correspondiente al 31.9% y obligaciones demandadas por \$7.480.215.485.86 es decir el 18.3%.

El grupo de gestión de cobro de acuerdo con los reportes emitidos por el aplicativo, realiza verificación y cruces manuales a través de hojas excell las cuales se encuentran formuladas y se parametrizan de acuerdo con la información reportada.

Informe obligaciones gestión de cobro a 31 diciembre

- **Recuperación de cartera con corte a 31 de diciembre de 2016 Informe de recaudo a 31/12/2016**

SANCIONES RECAUDO ACUMULADO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	13.169.369.542,32
CONTRIBUCIONES RECAUDO ACUMULADO DEL 1 ENERO AL 31 DE DIC DE 2016	6.441.193.499,27
TOTAL GESTIÓN DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	19.610.563.041,59
META MENSUAL DE GESTIÓN DICIEMBRE	1.458.333.333,33
RECAUDO MENSUAL SANCIONES ACUMULADO DEL 1 AL 31 DE DIC DE 2016	1.631.437.336,00
RECAUDO MENSUAL CONTRIBUCIONES ACUMULADO DEL 1 AL 31 DE DIC DE 2016	928.804.173,00
META PLAN ANUAL DE GESTIÓN	17.500.000.000,00
TOTAL GESTIÓN 2016 DEL 1 ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	112,06% 19.610.563.041,59

De acuerdo con el indicador del proceso Gestión jurídica subproceso gestión de cobro para la vigencia 2016: "Gestionar de manera eficiente el cobro de las obligaciones reportadas al Grupo de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva para la recuperación de dineros públicos de conformidad con la normativa aplicable",

La meta de recaudo para el cuarto trimestre de la vigencia 2016 fue de \$17.500.000.00 y se presentó una recuperación de cartera por sanciones y contribuciones acumuladas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 por valor de \$19.610.563.041.59, de acuerdo con la meta programada,



y de acuerdo con la gestión realizado por el grupo de cobro persuasivo y jurisdicción coactiva de la Oficina asesora jurídica la meta de recaudo programada se cumplió en un 112,06%, superando la meta en un 12,06%.

3. EFECTUAR SEGUIMIENTO A LA CONCILIACIÓN CONTRIBUCIONES, CUENTAS POR COBRAR Y CONTABILIDAD A DICIEMBRE DE 2016

2.1. Conciliación Bancaria - Banco Agrario de Colombia S.A. cuenta depósitos judiciales 110019196104

Título de depósito judicial: Título valor no negociable emitido por la unidad de depósitos judiciales de una entidad bancaria autorizada por el Gobierno Nacional, que representa un valor en dinero depositado en una cuenta bancaria de titularidad de un despacho judicial o administrativo.

Producto del decreto de medidas cautelares de embargo dictadas por el Coordinador del Grupo de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva, consignación de posturas y depósitos de garantía, la Unidad de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia genera el título y allega en físico a la Superintendencia, a continuación, se presenta la conciliación realizada por el Grupo de Tesorería, correspondiente al mes de diciembre de 2016:

Saldo en libros		2.997.251.238,42
Saldo según extracto		3.635.815.462,59
Diferencia por conciliar		- 638.564.224,17
RESUMEN		
Nuevo saldo en libros		2.997.251.238,42
MAS	Pagos pendientes de ser debitados por el Banco	565.250.761,87
	Consignaciones pendientes de registrar en libros	76.234.869,30
	Notas débito pendientes de registro por el banco	-
MENOS	Notas débito pendientes de registro en libros	2.921.407,00
NUEVO SALDO EN LIBROS		3.635.815.462,59
SALDO EN EXTRACTO		3.635.815.462,59
DIFERENCIA		-

Fuente: Grupo de Tesorería - expediente 2014532280100013E conciliación bancaria a 31 diciembre de 2016

De acuerdo con la conciliación bancaria de los procesos gestión contable y gestión de ingresos se evidencia que el saldo registrado en libros corresponde a un total de 843 títulos de depósito judicial por valor de \$2.997.251.238.42, acorde con el registro en libro de saldos y Movimientos SIIF en la cuenta 9.3.06 "bienes recibidos en custodia" y se encuentran en custodia por el grupo de tesorería.



De acuerdo con verificación del expediente 2014532280100013E. se presenta un saldo por valor de \$3.635.815.462.59, y digitalizada la conciliación correspondiente al mes de diciembre de 2016, se evidencia relación de soporte de los títulos de acuerdo con la conciliación.

información grupo de cobro coactivo

Por otra parte, de acuerdo con la información recibida por el Grupo de cobro coactivo durante la vigencia 2016 se presenta la gestión realizada con los títulos valores:

Títulos Gestionados

Modalidad titulo	Total	Valor
Entregados al deudor	84	867.309.695,49
Aplicados	373	2.090.473.041,26
Fraccionados	77	1.972.730.686,82

Fuente: aplicativo cuentas por cobrar con corte a 31 de diciembre de 2016

Se realizó prueba aleatoria de verificación de valores el 22 de marzo de 2017, de los valores más significativos encontrando que están acordes con los registros en el aplicativo.

De acuerdo con la actividad 11093 registrada en el plan de acción, Tramitar y custodiar los títulos de depósito judicial, en el mes de diciembre, se realizó el inventario, relación y conciliación de los Títulos de Depósitos Judiciales del mes de noviembre 2016 que se encuentran en poder del Grupo de Tesorería. Los títulos se encuentran en caja fuerte y custodiados por el Tesorero de la entidad. Expediente virtual 2014532280100013E.

2.2. Conciliación contribuciones, cuentas por cobrar y contabilidad a diciembre de 2016

Plan de acción vigencia 2016 – Proceso Gestión Financiera

Código	Nombre de la actividad
11143	Realizar la conciliación de los aplicativos con Contabilidad y Contribuciones y Cuentas por Cobrar.

En el mes de diciembre se realizó la conciliación de los aplicativos con Contabilidad y Contribuciones y Cuentas por Cobrar, expediente 2014536130200001E y expediente 2016533340100003E, así:

4. VERIFICAR LA EXISTENCIA Y APLICACIÓN DE UNA POLÍTICA PARA EL MANEJO DE LAS CUENTAS POR COBRAR

Se tiene establecido e implementado el proceso gestión jurídica, subproceso gestión de cobro, procedimientos cobro persuasivo, cobro coactivo y títulos de depósito judicial, los cuales se



articulan con el proceso gestión financiera, subprocesos gestión contable, procedimiento saneamiento contable y subproceso gestión de ingresos. Durante la vigencia 2016 se actualizó el I instructivo de cobro CG I 001, cuyo objetivo es establecer unidad de criterios en los procesos administrativos que se adelantan en el grupo de cobro persuasivo y jurisdicción coactiva, de acuerdo con el marco legal aplicable.

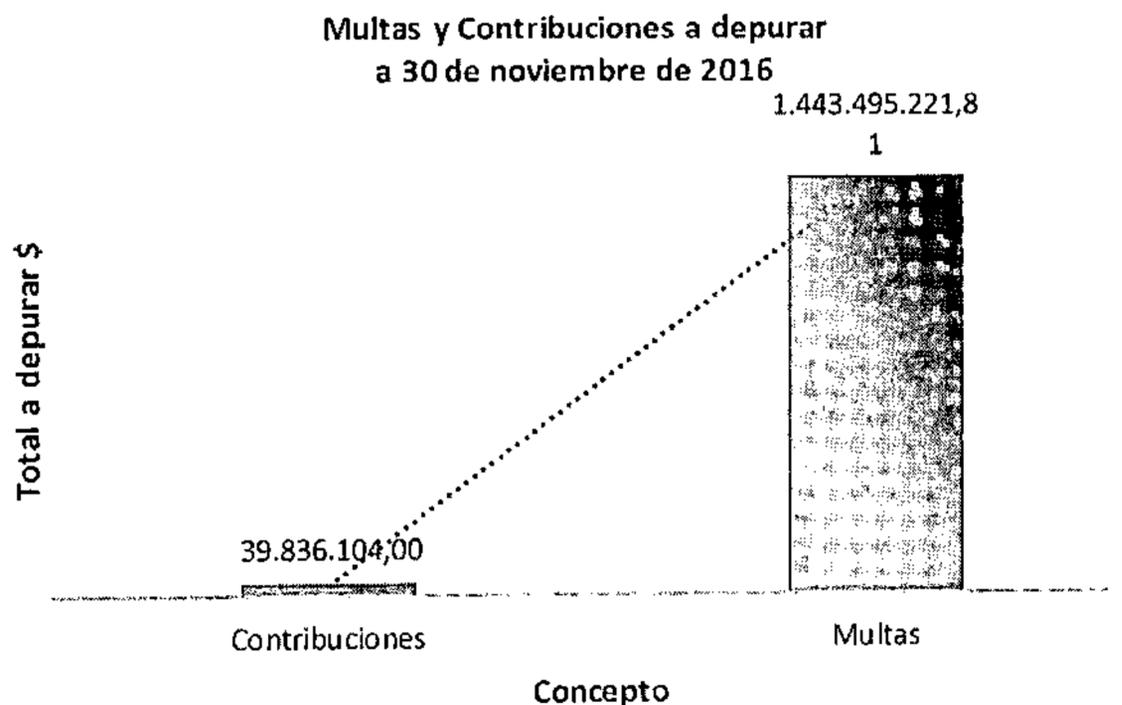
5. VERIFICAR LA DEPURACIÓN PARTIDAS A TRAVÉS DEL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE

Durante la vigencia 2016 de acuerdo con el procedimiento saneamiento contable se emitió resolución No. 20165300068995 del 28/12/2016, resuelve ordenar la depuración de 42 partidas presentadas por la coordinación del grupo persuasivo y coactivo por concepto de multas y contribuciones por valor de \$1,483,331,325,81, conforme a lo dispuesto en el acta No.02 del 19/12/2016 con sus estudios técnicos de conformidad con el artículo 5 de la resolución 20071300008475 del 10/04/2007, así:

Cartera a depurar multas y contribuciones al 30 de noviembre de 2016

CONCEPTO	PRESCRITAS	PERDIDA DE FUERZA EJECUTORIA	TOTAL	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
Contribuciones	4	1	5	37.563.715,00	2.272.389,00	39.836.104,00
Multas	35	2	37	1.269.422.631,69	174.072.590,12	1.443.495.221,81
Total partidas a depu	39	3	42	1.306.986.346,69	176.344.979,12	1.483.331.325,81

Fuente: *Aplicativo de Contribuciones y Cuentas por Cobrar*





La Coordinación del Grupo Persuasivo y Coactivo presenta al comité para depurar un total de 42 partidas (39 prescritas y 3 pérdida de fuerza ejecutoria), por un valor total de \$1.483.331.325,81

Se elaboraron las certificaciones y fichas de evaluación técnica (CG-F-021 Ficha técnica de actuaciones administrativas, CG-F 022 Formato Estado de Cuenta (anexo 004 folios 42), CG-F 023 Formato Certificación registro contable (anexo 003 folios 34), CG-F-013 Ficha de evaluación técnica (anexo 002 folios 85) y CG-F-024 Certificado impacto Patrimonial (expediente anexo 002 folio 75).

Se verificó a través del sistema de gestión documental ORFEO que la información antes referida se encuentra debidamente digitalizada, dando cumplimiento a la descripción de la actividad número 3 del procedimiento saneamiento contable. Sin embargo la pertinencia del contenido de estas fichas será objeto de la auditoria con enfoque jurídico que se le adelanta a este mismo Subproceso.

4.1. Registro de partidas saneadas. (Actividad 7 procedimiento saneamiento contable)

El registro contable En cumplimiento de la actividad 7 del procedimiento saneamiento contable, el Grupo de contribuciones y cuentas por cobrar efectúa el registro de las partidassaneadas en el aplicativo Cuentas por cobrar, así:

Descripción del Concepto	Total
DEPURACIÓN CONTABLE CONTRIBUCIONES	37.563.715,00
DEPURACIÓN CONTABLE INTERESES CONTRIBUCION	2.272.389,00
DEPURACIÓN CONTABLE INTERESES MULTAS	174.072.590,12
DEPURACIÓN CONTABLE MULTAS	1.269.422.631,69
Total general	1.483.331.325,81

Fuente: Reporte partidas a depurar multas y contribuciones

Registrados en aplicativo cuentas por cobrar tipo de comprobante 123 cada una de las partidas involucradas tiene relacionado el número de comprobante (ver anexo 1).

Se realizó verificación aleatoria de los registros contables en el aplicativo cuentas por cobrar, comprobante contable evidenciando que los registros se encuentran acordes con la información reportada y se registran en cuentas de orden.89159001 y 89159003.

4.2. Reporte Fondo Empresarial saneamiento cartera de multas.

El Coordinador del Grupo de Contribuciones y Cuentas por Cobrar y Gestión de Cobro, comprobante contable, debe reportar al Fondo Empresarial la cartera de las multas saneadas. Lo anterior teniendo en cuenta que los recursos de la multa pertenecen al Fondo Empresarial.

La Coordinación del Grupo de Contribuciones y Cuentas por Cobrar, informó al Fondo Empresarial mediante radicado 20175340050041 del 15/02/2017: "(...) se llevó a cabo el comité de sostenibilidad del sistema contable en donde el grupo de cobro persuasivo y jurisdicción coactiva presentó para depuración contable 22 partidas por concepto de multas e intereses destinados al Fondo Empresarial":

Multas	Saldo Intereses	Total capital más intereses
\$1.196.438.909.69	\$169.986.969.58	\$1.366.425.879.27

Fuente: Grupo de Contribuciones y Cuentas por Cobrar, reporte de multas depuradas del 28/12/2016

Estas partidas que se envían al fondo empresarial son las que corresponden a fecha de firmeza anterior al 24 de julio de 2007 de acuerdo con la ley 1151 de 2007 y 812 de 2013, artículo.

6. CONCLUSIONES

Como resultado de esta auditoría que se enfocó en registros contables (SIIF Nación y aplicativo Cuentas por Cobrar) con sus respectivos soportes, se evidencia la adecuada aplicación de los procedimientos e instructivos adoptados por la Entidad.

Durante la vigencia 2016 El comité de saneamiento contable mediante la resolución 20165300068995 del 28/12/2016, analizó y aprobó las gestiones administrativas necesarias para el saneamiento de cifras que afectan la razonabilidad de los estados financieros, en la cuenta cuentas por cobrar con el fin de lograr una información financiera con las características de razonabilidad, confiabilidad y relevancia de acuerdo con el marco conceptual del plan de contabilidad pública. De igual forma en verificaciones aleatorias a los registros contables de estas partidas saneadas, se evidencio conformidad.

Esta auditoría se constituye en el preámbulo de la revisión de este mismo subproceso con enfoque netamente jurídico.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Completo	Cargo	Firma
Myriam Herrera Duran	Oficina de Control Interno	